ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 24/2012

"CONTRATACION DIRECTA 24/12 PARA LA ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO ID Nº 237246"

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 22 (veintidós) días del mes de agosto del año 2012 (dos mil doce), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Señora **María Victoria Salinas Sosa** - Intendente Municipal la Señora **Marta Petter de Villalba** – Secretaria General y el Señorita **Solange Terezinha Christ Schein –** Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** que será financiado con *RECURSOS ROYALTIES Y JUEGOS DE AZAR* que se ha presentado una Oferta 1- **CASA PENTIUM INFORMATICA DE ROSALINA CUBAS ROJAS** por un monto de 7.000.000 (Siete millones) IVA INCLUIDO----------

La citada empresa han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la empresa **CASA PENTIUM INFORMATICA DE ROSALINA CUBAS ROJAS** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Constancia Nº 1206717 que el proveedor se halla incorporado al SIPE----------
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
d) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------

Se deja constancia que las documentaciones presentadas por el oferente serán remitidas al Comité de Evaluaciones de la Institución Municipal para su estudio y expedición.

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:08 HS (ocho horas con ocho minutos), firmando los presentes.----------

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Representante
Casa Pentium